



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

REFORMA DE LA DEMANDA	FECHA: 11 de septiembre de 2019
-----------------------	---------------------------------

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término para Reforma de Demanda	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-000 2019-00067-00	Nulidad y Restablecimiento	Azaneith Alexandra Oñate Gómez	ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza	11/Sep./19	24/Sep./19

De conformidad con lo previsto en el artículo 173 del C.P.A.C.A., se corre por diez (10) días, el término para reformar la demanda, el cual se publica en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m..

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA**

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

REFORMA DE LA DEMANDA	FECHA: 11 de septiembre de 2019
-----------------------	---------------------------------

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término para Reforma de Demanda	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-001 2018-00237-00	Nulidad y Restablecimiento	Denis María Armesto Vanegas	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP-	11/Sep./19	24/Sep./19

De conformidad con lo previsto en el artículo 173 del C.P.A.C.A., se corre por diez (10) días, el término para reformar la demanda, el cual se publica en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/JRS/jrs

Calle 14: Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar